SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.
C. MARISOL GARDUÑO QUEVEDO
P R E S E N T E.

El Municipio de Tlaquiltenango, Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, considerando la información contenida en nuestro padrón municipal de contratistas y de acuerdo a los artículos 1 fracción VI, 27 fracción II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además a los factores de capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, se le invita a que participe en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **IO-817025998-N2-2012**, para la adjudicación de la obra **""Rehabilitación del Campo de Futbol de la Unidad Deportiva Monito Rodríguez",** Ubicada en la **Colonia Gabriel Tepepa del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.** , para la entrega gratuita de las bases y demás actos del procedimiento, deberá acudir a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas,, ubicadas en Calle Emiliano Zapata s/n, Centro, C.P. 62980, en Tlaquiltenango, Morelos, informes al teléfono 01 7343440808 Ext. 115, así mismo se anexa al presente información básica para el desarrollo del procedimiento la cual estará disponible con carácter informativo en el sistema **CompraNet** a partir del día **11** del mes de **Septiembre** de **2012**, para lo cual se presenta la siguiente información:

1. Dependencia o entidad convocante:
   Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

2. Carácter del procedimiento de adjudicación:
   Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional.

3. Descripción de la obra y lugar donde se llevaran a cabo los trabajos:
   "Rehabilitación del Campo de Futbol de la Unidad Deportiva Monito Rodríguez", Ubicada en la **Colonia Gabriel Tepepa del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.**

4. Disponibilidad de los recursos para la ejecución de los trabajos:
   Los Recursos Fiscales para realizar la Obra son del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal 2012, Que Opera la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte "CONADE". Autorizados Mediante Oficio No. SGD/DSND/4206/12 de Fecha 06 de Septiembre de 2012.

5. Idioma de presentación de la proposición:
   Español (México).

6. Porcentaje, forma y términos del anticipo:
   30% sobre el importe de la propuesta ganadora.

7. Plazo de ejecución, fechas estimadas de inicio y término, :
   66 días naturales, inicio 28 de Septiembre de 2012, término 03 de Diciembre de 2012, fecha de formalización de contrato 28 de Septiembre de 2012.

Recibí invitación
11/09/2012.
SOMUCRA

Emiliano Zapata s/n Col. Centro Tlaquiltenango, Mor. C.P. 62980 Tels: (01734) 34 2 14 32 y 34 2 14 77

8. Moneda en que se presentará la proposición:
Pesos Mexicanos.

9. Condiciones y forma de pago:
Anticipo.- Previa entrega de la garantía, factura.
Trabajos.- Mediante estimaciones de trabajos ejecutados en periodos de 30 días.

10. Forma de presentación de la proposición:
De conformidad con lo establecido en las bases, para lo cual se establece para el presente procedimiento, no aceptar propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

11. Lugar, fecha y hora para la entrega de bases:
Las Bases del procedimiento de contratación estaran disponibles para su consulta en el sitema compranet y serán entregadas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas en el domicilio de la Convocante, en las fechas del 12, 13 y 14 de Septiembre de 2012 y en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

12. Lugar, fecha y hora para la visita de al sitio de la obra (opcional):
En las oficinas que ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas en el domicilio de la Convocante, fecha 18 de Septiembre de 2012 a las 10:30 hrs.

13. Lugar, fecha y hora para la junta de aclaraciones (opcional):
En las oficinas que ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas en el domicilio de la Convocante, fecha 18 de Septiembre de 2012 a las 11:30 hrs.

14. Lugar, fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:
En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas en el domicilio de la Convocante, fecha 24 de Septiembre de 2012 a las 12:00 hrs.

15. Lugar, fecha y hora para la junta pública para la emisión de fallo:
En las oficinas que ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas en el domicilio de la Convocante, fecha 27 de Septiembre de 2012 a las 15:00 hrs.

16. Forma de intervención en el acto de presentación y apertura de proposiciones:
Bastará con la presentación de escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que sea obligatorio acreditar su personalidad jurídica.

Emiliano Zapata s/n Col. Centro Tlaquiltenango, Mor. C.P. 62980 Tels: (01734) 34 2 14 32 y 34 2 14 77

17. Forma de la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, así como su correo electrónico:
Para personas Físicas Titulares, mediante identificación oficial con fotografía, para personas físicas representantes, mediante poder notarial de representación e identificación oficial con fotografía.
Para personas morales, mediante Escritura Pública de la Empresa, poder notarial de representación e identificación oficial con fotografía.

18. Licitantes que no podrán participar en procedimiento de adjudicación:
Aquellos que se encuentren dentro de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y que por mi conducto no participan en el procedimiento de adjudicación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

19. Forma de acreditación de su experiencia, capacidad técnica y financiera:
Mediante la presentación de copias contratos y actas de entrega-recepción.

20. Materiales y equipo de instalación permanente proporcionado por la convocante:
Ninguno.

21. Trabajos que podrán subcontratarse:
No podrán subcontratarse parte o la totalidad de la obra.

22. Criterios de evaluación:
Los determinados en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 63 fracción I, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido en las bases del procedimiento de adjudicación.

23. Causales de desechamiento:
Las determinadas en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido en las bases del procedimiento de adjudicación.

24. Porcentaje forma y términos de las garantías:
Para Garantizar el cumplimiento del Contrato el ganador, deberá constituir una Fianza por compañía legalmente autorizada, en moneda nacional por un importe del 10% del monto total del contrato respectivo, (sin considerar el I.V.A.) a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos. La fianza será liberada a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el proveedor haya cumplido satisfactoriamente las obligaciones del Contrato.
Constituir una Fianza por compañía legalmente autorizada, en moneda nacional por un importe del 100% del monto total del contrato respectivo, (sin considerar el I.V.A.) como garantía de aplicación del anticipo a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

Emiliano Zapata s/n Col. Centro Tlaquiltenango, Mor. C.P. 62980 Tels: (01734) 34 2 14 32 y 34 2 14 77

Para Garantizar los Defectos y Vicios Ocultos del Contrato, deberá constituir una Fianza por compañía legalmente autorizada, en moneda nacional por un importe del 10% del monto total del contrato respectivo, (sin considerar el I.V.A.) a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

Para la presentación de garantías se realizará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, en el domicilio de la convocante, a las 15:00 horas del día 28 de Septiembre de 2012.

25. Modelo de contrato:
Sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. (Se anexa modelo en las bases).

26. Sanción al licitante ganador del procedimiento que no firme el contrato:
Se inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la legislación federal, según se establece en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

27. Procedimiento de ajuste de costos:
El determinado en los artículos 57 fracción I, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo estipulado en su Reglamento correspondiente y en el contrato de la obra.

28. Información que se pone a disposición del licitante para la integración de su proposición:
Proyecto ejecutivo que comprende, planos constructivos, especificaciones y catálogo de conceptos.

Atentamente.

Arq. Liliana Ochoa Ochoa
Dirección General de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas

MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO MORELOS 2009-2012 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

Tlaquiltenango Mor, a 11 de Septiembre de 2012

C.C.P. Lic. Jorge Martínez Urioso.....Presidente Municipal.....Para su conocimiento.
L.E. Raymundo Beltran Pedraza.....Tesorero Municipal..... Mismo fin
Lic. Boris Alan Reyes Burgos .....Contralor Municipal.....Mismo fin.
Archivo.

Emiliano Zapata s/n Col. Centro Tlaquiltenango, Mor. C.P. 62980 Tels: (01734) 34 2 14 32 y 34 2 14 77